La I. Municipalidad de Rancagua en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA Región de O'Higgins, llaman a concurso Público para proveer la contratación de profesionales; 01 Trabajador/a Social y 01 Psicologo/a, para desempeñarse en el programa "Actuar a Tiempo", de acuerdo a siguientes bases.

La documentación requerida para la postulación es la siguiente y será recepcionada en la Oficina de Partes de la I.Municipalidad de Rancagua, Plaza de los Héroes 445 (08:15 – 14:00 horas.) y en Oficina de Partes SENDA O'Higgins, calle Gamero 018 (ver calendario de proceso)

- Currículum Vitae.
- Título profesional y/o grado académico (Fotocopia legalizada ante Notario)
- Cedula de Identidad por ambos lados (fotocopia simple)
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, posttítulos), cuando lo hubiere (Fotocopia simple)

Se deja expresa constancia que, en relación a la contratación de los profesionales que participen en la ejecución del programa y cuyas funciones involucren una relación directa y habitual con menores de edad, será el Municipio quien deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.594, que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades, en especial lo dispuesto en su artículo 2°, que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 645, de 1925, sobre el Registro General de Condenas. Por lo tanto, es la contraparte municipal quien deberá ingresar y consultar el "registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad".

Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:

- Honorarios Suma Alzada
- Jornada Completa (44hrs semanales, las cuales incluyen fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa)
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual bruto de \$ 802.254
- Seguro de accidentes

3.1.2 Perfil cargo Profesional Actuar a Tiempo:

PERFIL DEL CARGO		
I.	GRADO DE INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTREGADOS	Alta incidencia, la realización de sus funciones es fundamental para el cabal cumplimiento del Programa.

Experiencia

- Imprescindible experiencia laboral de a lo menos 1 año.
- Imprescindible experiencia de trabajo con niños y jóvenes.
- Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol.
- Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos.
- Deseable experiencia de al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.
- Deseable experiencia en el trabajo Psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNA, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos –colectivos y/o individuales-
- Deseable competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias.
- Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.
- Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.
- Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).

Requisitos Técnicos

- Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
- Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.
- Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
- Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis.

Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas

La realización del trabajo requiere que aquellos/as que estén interesados puedan contar con una mirada comprensiva y evolutiva del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, considerando que se pretende trabajar en espacios de alto o mediano riesgo. Las capacidades y/o habilidades de quienes intervienen son esenciales para un adecuado desarrollo tanto de las actividades como de la inserción y participación de los profesionales y técnico/as en los establecimiento educacionales, por tanto, es recomendable que posean:

- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.

En relación a sí mismo:

- Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.
- Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.
- Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.
- Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de

IV. FUNCIONES PRINCIPALES

- Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de NNA, como en Comunidades Educativas: Profesores, Directivos, Padres y Apoderados.
- Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNA.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.
- Generar Planes de trabajo grupales e individualizados
- Generar informes de avance de gestión e implementación
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Mantener
- Incorporar y utilizar para retroalimentación información de implementación a plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

V. CALENDARIO POSTULACIÓN

- Recepción de antecedentes (Curriculum Vitae, fotocopia legalizada Título Profesional, copia de certificados de cursos de capacitación pertinentes) – Oficinas de partes- 13 de Febrero al 17 Febrero 2017
- Evaluación Curricular (Dependencias Municipalidad de Rancagua); se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral- **20 y 21 de febrero**
- Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados (Dependencias Municipalidad de Rancagua)
 22 y 23 de Febrero
- Asume Cargo el 01 de Marzo de 2017

Si luego de la primera convocatoria no se presentan candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en el perfil del cargo, de común acuerdo se deberá solicitar una excepción al Nivel Nacional de SENDA, quien evaluará la posibilidad de incorporar perfiles distintos a los descritos anteriormente, siempre y cuando cumplan con requisitos técnicos mínimos para el trabajo preventivo del consumo de drogas con adolescentes.

Con el fin de esclarecer las variables y/o habilidades evaluadas, se entrega una breve descripción de aquellas más relevantes para la ejecución del programa:

- Conocimiento Técnico: capacidad para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos técnicos de su especialidad.
- Compromiso: expresar como propios los objetivos de la organización. Apoyar la implementación de decisiones comprometido por completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos de la Institución. Verificar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Cumplir con sus

llevar adelante un propósitos la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.

- Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzo y recursos, en pos de objetivos comunes, desenvolviéndose en diferentes escenarios, con diferentes personas y logrando el objetivo. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo y de la organización, adaptándose en la medida que la situación lo requiera (flexibilidad). Es la intención de trabajar cooperativamente y desarrollar colaboración e interdependencia, como opuesto a trabajar separadamente o competitivamente.
- Probidad: Presentar una conducta funcionaria intachable basada en la honestidad y lealtad en
 el ejercicio del cargo, orientando las propias acciones al cumplimiento de los objetivos de la
 institución, a la mejor prestación de servicios y realizando las funciones con dedicación y
 eficiencia. Asimismo existe una preeminencia del interés general por sobre el individual.
- Planeación y Organización: Establecer planes de acción para sí mismo y para otros con objeto de garantizar que el trabajo se realice correctamente, para ello se requiere fijar prioridades, discriminar y reconocer inconsistencias, decidir sobre las tareas y recursos disponibles, programar y mantener la constancia en el logro de resultados.
- Trabajo bajo Presión: Capacidad de mantener un desempeño estable bajo presión u oposición (Ej. Presión de tiempo o ambigüedad) disminuir el estrés de una manera que sea aceptable para las persona y se logre los resultados esperados.

Observaciones:

Todos los postulantes serán notificados vía correo electrónico acerca del estado de su postulación.